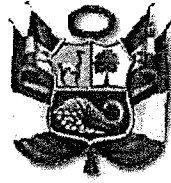


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 01 de OCTUBRE del 2019

**VISTOS:** Los Informes N° 907 y 922-2019-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; los Memorandos N° 2155 y 2196-2019-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe Legal N° 155-2019-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 011-2019-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y su modificatoria;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, establece que: *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."*; asimismo, dispone que: *"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere"*;

Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Décima Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2019, a fin incluir cinco (05) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
134	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE BRAQUITERAPIA DE ALTA TASA DE DOSIS DE IRIDIO, MARCA ECKERT & ZIEGLER MODELO MULTISOURCE	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 212,400.00	OCTUBRE 2019

135	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGA DE TARJETAS ELECTRONICAS RECARGABLES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA APOYO NUTRICIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL INEN	CONCURSO PUBLICO	S/ 11'733,750.00	OCTUBRE 2019
136	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DENOMINADA REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MÓDULOS 4 Y 5 DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL INEN CON CODIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2462000	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 204,742.55	OCTUBRE 2019
137	ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO (DEA) PORTATIL	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 62,400.00	OCTUBRE 2019
138	ADQUISICIÓN DE CÁMARA CONSERVADORA DE CADÁVERES	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 203,500.00	OCTUBRE 2019

Que, la Oficina de Logística señala que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondiente, otorgado mediante Memorandos N° 925, 929, 934, 939 y 940-2019-OGPP/INEN emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad.

Que, asimismo la Oficina de Logística solicita la Exclusión de dos (02) procedimientos de selección que ya se encuentra incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2019, por los motivos detallados en el Informe N° 907-2019-OL-OGA/INEN, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
11	ADQUISICIÓN DE DETERGENTE GRANULADO INDUSTRIAL	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 88,320.00	OCTUBRE 2019
124	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS RECARGABLES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA APOYO NUTRICIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL INEN	LICITACIÓN PUBLICA	S/ 11'733,750.00	SEPTIEMBRE 2019

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Logística y la Oficina de Asesoría Jurídica;

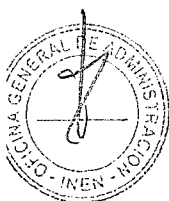
De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la Décima Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer que la Oficina de Logística, publique la Décima Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Décima Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.





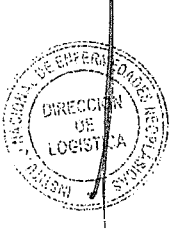
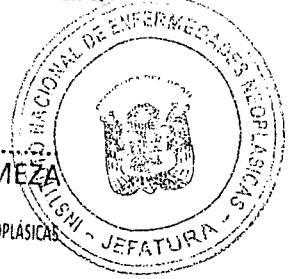
**ARTÍCULO CUARTO.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Décima Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, en el portal institucional del INEN.

*[Handwritten signature]*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**

*[Handwritten signature]*

Dr. EDUARDO PAYET MEZA  
Jefe Institucional  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

UNIDAD EJECUTORA :

1235

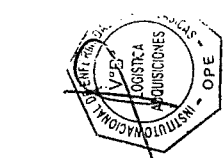
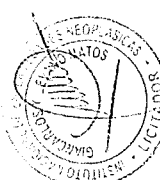
RESOLUCION LEFATURAL

INEN

136

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestion. En las columnas con encabezado Azul prestione CTRL + I para obtener ayuda

Nº Item Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCA NTE DE LA COMPRA CORPORATI VA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM M	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita conexión a Internet)	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATO DE			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCA TORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERV ACIONES	DIFUSIÓN DEL PAQUETE DE LAS FUERZAS ARMADAS
																UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	DEPARTAMENTO	DISTRITO					
134 1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA DE ALTA TASA DE DOSIS DE IRIDIO, MARCA ECKERT & ZIEGLER, MODELO MULTISOURCE	8516150200327327	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	212400.00	15	01	41	00	10 - Octubre 24 -	02C		0 - SI	
135 1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	ENTREGA DE TARJETAS ELECTRONICAS RECARGABLES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA TRABAJADORES DEL INEN	8313160800376792	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	11733750.00	15	01	41	09	10 - Octubre 31 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI	
136 1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA DENOMINADA REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MODULOS 4 Y 5 DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL INEN - CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2462000	8110150800362894	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	204742.55	15	01	41	09	10 - Octubre 31 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI	





EXCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010184 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS  
 B) AÑO : 2018  
 C) SIGLAS : INEN  
 E) RUC : 20514964778  
 DI UNIDAD EJECUTORA : 1235  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN JEFATURAL

Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO DE LAS AUTORIDADES	OFICIO DEL PAC
11	1 - Único	1 - Per	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO	ADQUISICIÓN DE DETERGENTE GRANULADO INDUSTRIAL	ADQUISICIÓN DE DETERGENTE GRANULADO INDUSTRIAL	19200.00	40 - Unidad	1 - Soles	86320.00	15 01 41	09-09 10 - Octubre 381 - Sin	Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	0 - SI
124	1 - Único	1 - Per	02 - Licitación Pública	0 - NO	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS RECARGABLES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA APOYO NUTRICIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL IREN	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS RECARGABLES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA APOYO NUTRICIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL IREN	3125.00	40 - Unidad	1 - Soles	11733750.00	15 01 41	09 - Septiembre 381 - Sin	Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	0 - SI

